

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

FCA

L-Se: MAITEL ANTONNO PERFETT DECAMO Facultar de Ciadcias Agrependation Mai ere cad Nacional de Córdos.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP. 0007895/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Andrea DENEGRI, en la cual solicita su designación en la Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 16 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. Andrea DENEGRI (Leg. Nº 46.124), en el cargo de Profesor Ayudante "A", con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Química General e Inorgánica, a partir del 01 de Mayo de 2014 y hasta el 30 de Abril de 2016 o hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

ARTICULO 2°: Disponer que la Ing. Agr. Andrea DENEGRI (Leg. Nº 46.124), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y la las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIQUEO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO SECRETARIO GENERAL

de Coordinación y Planeamiento Encultad de Ciáncias Agropecuarias - U.A.C.

RESOLUCION Nº: ED/